

CAPUFE DEBE INFORMAR CUÁNTAS VECES HAN SIDO TOMADAS LAS PLAZAS DE COBRO EN CARRETERAS DEL PAÍS, DE 2011 A 2015: IFAI

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) instruyó a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) entregar a una particular el número de veces que fueron tomadas las plazas de cobro en carreteras del país, de 2011 al 28 de enero de 2015, desglosado por punto de cruce.

En respuesta, Capufe reservó la información requerida, con fundamento en los artículos 13, fracción V y 14, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en virtud de que su difusión podría causar un daño a las averiguaciones previas en trámite derivadas de la toma de plazas de cobro, así como revelar las estrategias de prevención y persecución de delitos.

La comisionada ponente María Patricia Kurczyn Villalobos presentó al pleno el proyecto de resolución del recurso de revisión, en el que determinó que dar a conocer la información del interés de la particular no podría afectar las acciones o medidas implementadas para la prevención y persecución de los delitos, toda vez que no se advierte que dicha información obre en una averiguación previa o refiera a acciones o medidas que puedan ser implementadas para la prevención y persecución de delitos. Aunado a ello, el sujeto obligado no manifestó una prueba de daño en la que motivara las causas de la reserva.

Además, agregó que de conformidad con el procedimiento previsto en el Compendio Operativo para Plaza de Cobro y Servicios al Usuario, se observó que Capufe genera diversos documentos entre los que se encuentran los registros de bitácora, actas administrativas, e informes técnicos de daños y daños económicos; de los cuales se puede desprender la información solicitada.

En ese sentido, se determinó que dichos documentos no se generaron dentro de una averiguación previa, ni contienen estrategias de prevención o persecución de los delitos. Además, se determinó que lo solicitado constituye únicamente información estadística, la cual no afecta a las averiguaciones previas iniciadas por dichos acontecimientos.

Adicionalmente, en el proyecto presentado se refirió que en una comparecencia del titular de Capufe en la Cámara de Diputados, éste dio a conocer el número de veces que han sido tomadas las casetas de peaje por protestas.

La comisionada ponente, la comisionada Areli Cano Guadiana y los comisionados Joel Salas Suárez y Rosendoevgueni Monterrey Chepov destacaron las afectaciones a la libertad de tránsito y económicos como resultado de los bloqueos carreteros, y lamentaron que el sujeto obligado, teniendo datos que ya son públicos, haya dado una respuesta limitando el derecho de acceso a la información.

A propuesta de la comisionada Kurczyn Villalobos, el pleno del IFAI resolvió revocar la respuesta de Capufe e instruirle a que proporcione a la particular el número veces que se han tomado las plazas de cobro en cualquier punto de la República Mexicana de 2011 al 28 de enero del 2015, desglosada por punto de cruce, por no actualizarse las causales de reserva invocadas.

Comisionada Ponente: María Patricia Kurczyn Villalobos

Expediente: RDA 1096/15

Sujeto Obligado: Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Folio: 0912000003015